

La Cámara mejora su oferta gratuita de firma digital a las empresas

Con más de cien certificados digitales emitidos hasta ahora, para más de 70 empresas de la provincia, la Cámara de Ciudad Real se dispone a mejorar este servicio, denominado "Hacia un Censo Digital", para seguir facilitando a las empresas sus Certificados Digitales gratuitamente y un conjunto de aplicaciones prácticas para hacer facturación electrónica, gestión de actas, firmas de escritorio, notariación y custodia o servicio de sellado de tiempo. Las Cámaras españolas han emitido hasta ahora más de 7.500 certificados digitales.



El director y el vicepresidente de la Cámara presentaron el proyecto de firma digital.

✓ **LA PLATAFORMA DE FACTURA ELECTRÓNICA** es una herramienta para iniciarse en la facturación digital y creada para permitir el envío de facturas en formato electrónico acorde con lo señalado al respecto por la AEAT. Proporciona un envío seguro, certificado y monitorizable de facturas, como un mecanismo de custodia en el tiempo de dichas facturas.

✓ **LA GESTIÓN DE ACTAS** de los consejos de administración facilita la gestión de firmas de las actas generadas en los consejos de administración de las empresas. Con esta aplicación los consejeros podrán acceder al acta y firmarla de forma remota, permitiendo al secretario un gestión centralizada del acta, así como los mecanismos de comprobación y custodia de la documentación para su posterior consulta.

✓ **LA HERRAMIENTA DE FIRMA DE ESCRITORIO** permite realizar las operaciones de firma y validación de documentos firmados de manera sencilla e intuitiva desde el escritorio de windows. Permite firmar un documento, verificar el documento firmado y añadir múltiples firmas. Además incorpora políticas de firma, añadiendo información del estado del

certificado en el momento de la firma del documento.

✓ **LA PLATAFORMA DE NOTARIZACIÓN ELECTRÓNICA Y CUSTODIA** ha sido creada para que pueda realizar el depósito de cualquier documento en cualquier momento y lugar, pudiendo con ello disponer de una prueba fehaciente, proporcionada por el servidor de notarización, acerca de la propiedad y contenido del fichero. Es importante pensar en este sentido que con la acción de notarización se está creando una prueba válida ante terceros respaldada por el actual ordenamiento jurídico. Proporciona un mecanismo de prueba para cualquier tipo de operación, transacción o acción comercial.

✓ **EL SERVICIO DE SELLADO DE TIEMPO** sirve para acreditar, mediante pruebas aportadas por terceras partes de confianza, la existencia de información contenida en ficheros en instantes determinados de tiempo. Es una tercera parte de confianza que genera sellos de tiempo para dejar evidencia de la existencia de un documento electrónico en un determinado momento de tiempo.

Interesados, contactar con Oscar Gil. 926 274444.